



Ptda. Atalayas, 20 - 03570 La Vila Joiosa (Alicante). Telf.: 96 685 31 04 - Fax: 96 589 45 67. C.I.F: P- 5 313 901-J. E-mail: rdp_lestalajes@gva.es

**RESOLUCIÓN SR. PRESIDENTE
O.A.L. "PARRA-CONCA"**

Nº 139

En la ciudad de La Vila Joiosa a, - 2 AGO. 2018

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO CON LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO SUBSIDIARIA A LA EXISTENTE DE 2017 DE MONITORES OCUPACIONALES.

Vista el acta de la sesión del Tribunal calificador, de fecha 17 de Julio de 2018 en la que se resuelve la calificación definitiva de los seleccionados en el proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa subsidiaria de trabajo de Monitores ocupacionales del OAL Parra Conca.

Considerando las Bases de la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo subsidiaria a la existente de MONITORES OCUPACIONALES para el O.A.L. Parra Conca, mediante la realización de una entrevista personal y valoración de méritos, en su apartado 6,- Bosa de Trabajo en su punto 5.1 se establece: *"Finalizado el proceso selectivo, el Presidente de la Corporación y del O.A.L., de acuerdo con la propuesta del Tribunal, hará pública en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento una resolución definitiva conteniendo la relación de los aspirantes que habiendo concurrido al proceso selectivo, hayan obtenido, al menos 2 puntos, en la entrevista, ordenada por orden decreciente de puntuaciones"*.

Visto lo dispuesto en la resolución nº 59/2016, de 7 de julio, reguladoras de las bolsas de trabajo con destino al O.A.L. "Parra Conca" de Villajoyosa.

Considerando lo dispuesto en el art. 14.h) de los Estatutos de la Fundación Pública Parra-Conca, aprobado definitivamente por Resolución de 31 de enero de 2006 (BOP 5 de junio de 2006)

Por la presente, vengo a disponer:

ÚNICO: La constitución de una bolsa de trabajo, aprobando la relación definitiva de seleccionados para monitores ocupacionales, quedando esta integrada por orden decreciente de puntuaciones, como sigue:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	LIDIA	SERRANO GARCÍA
2	BEATRIZ	LÓPEZ HERNÁNDEZ
3	BEATRIZ	PÉREZ DOMENECH
4	ANYSLEI	CHAVES ENRIQUE
5	MARÍA	GOMIS TORRES
6	PERE	BELÉN LÓPEZ
7	DAVINIA	BAEZA SEVA
8	INMACULADA	FONT GARCÍA
9	MARIA DEL CARMEN	GIL SÁNCHEZ
10	ANA MARÍA	GRANDE CRISTOBAL
11	FRANCISCO DE ANA	DÍAZ MUÑOZ
12	VICENTA MARTA	SORIANO LLORET
13	LAURA	COLOMA ALMEDA
14	MAGDALENA	GARCÍA LEON

15	JOSÉ	SELLÉS CAMPOS
16	SORAYA	CARMONA HARO
17	IRENE	RICO MARTINEZ

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y del propio Organismo.

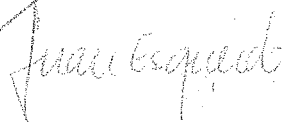
Lo manda y firma el Sr. Presidente del O.A.L. "PARRA-CONCA" en la ciudad y fecha indicadas ante mí el Secretario que doy fe.

EL PRESIDENTE

Ante mí, EL SECRETARIO ACCIDENTAL



D. Andrés Verdú Reos



D. Juan Esquerdo García